

EL ISLOTE DE SANCTI PETRI: HACIA UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN EN LA CONFLUENCIA DEL PATRIMONIO NATURAL Y EL CULTURAL

CLARA MOSQUERA PÉREZ
FRANCISCO JAVIER NAVARRO DE PABLOS
Universidad de Sevilla, España

RESUMEN

En el castillo e islote de Sancti Petri (San Fernando, Cádiz), confluyen una sucesión de elementos y acontecimientos históricos junto a un rico paisaje natural. Se le atribuyen los restos del templo fenicio dedicado a Heracles-Melkart, con frecuentes referencias en los textos clásicos, sobre los que se construiría la fortaleza. Buscando cumplir una doble función defensiva, tanto de la costa como del cercano poblado almadrabero, el Castillo sería escenario de importantes batallas históricas hasta el s. XIX. Asimismo, el islote se encuentra en un importante enclave paisajístico, en el que concurren diversos Espacios Naturales Protegidos.

Gozando de un alto reconocimiento y protección, tanto patrimonial como ambiental, la concurrencia de dos administraciones ha marcado diferentes ritmos en la protección y puesta en valor del Islote Sancti Petri, resultando en una sucesión de actuaciones, en ocasiones parciales. A través del análisis global de la protección, conservación y gestión del islote de Sancti Petri, se muestra la pertinencia de abordar el trabajo patrimonial desde una perspectiva más amplia, con el fin de evidenciar una confluencia de valores patrimoniales que han sido reconocidos de manera diversa en el tiempo. Las nuevas figuras de protección y de gestión del patrimonio avanzan hacia lecturas territoriales que se aplican en entornos en los que se superponen elementos diacrónicos y de diversa naturaleza, pero su desarrollo es aún incipiente. El reconocimiento de lugares patrimoniales en los que cohabitan valores patrimoniales tan significativos, desde la vertiente natural hasta la cultural, como es el caso del islote de Sancti Petri, suponen el primer paso para poner en marcha nuevos modelos de gestión como el Parque Cultural, ante la insuficiente respuesta con herramientas más convencionales.

PALABRAS CLAVE

Andalucía, gestión del patrimonio, patrimonio cultural, patrimonio natural, Sancti Petri.

INTRODUCCIÓN

En las inmediaciones del islote de Sancti Petri se han encontrado los restos arqueológicos atribuidos al templo fenicio dedicado a Heracles-Melkart (1100 a.C.), contemporáneo a la fundación de Gadir. Su proximidad al estrecho de Gibraltar fomentó la leyenda de la separación de las Columnas de Hércules, con frecuentes alusiones en textos greco-romanos de autores como Estrabón o Herodoto (Martín-Caro Álamo, J. et al., 2011).

Hay constancia de que, en la etapa de dominio almorávide, este templo fuera destruido en 1146, intentando buscar el tesoro, sirviendo el islote como soporte estratégico para la actividad almadrabra (DBpedia, 2020). El origen de la formación del actual castillo se cree en la construcción de la torre o atalaya atunera (s.XV), con una doble función defensiva: de control de la costa (por su localización estratégica para la Bahía de Cádiz respecto al Estrecho) y para la protección de la actividad económica y pesquera (del cercano poblado almadrabra de Sancti Petri). Los ataques ingleses a Cádiz de 1587 y 1596 -representado en el grabado de Hubert (Figura 1)- motivaron la necesidad de reforzar el conjunto defensivo, construyéndose nuevos elementos entre los siglos XVI y XVIII (IAPH, s.f.). El castillo fue bombardeado durante la Guerra de la Independencia y utilizado posteriormente como prisión (Amigos de los Castillos, 2015).

Las construcciones que actualmente forman parte del castillo pueden dividirse en dos grandes zonas, que ya aparecen definidas en la lectura cartográfica decimonónica de la fortaleza (Figuras 2 y 3). De una parte, encontramos el área septentrional, primera zona de implantación, conformada por la torre vigía (empleada como polvorín, s. XV) y baterías defensivas (s. XIII, la semicircular y s. XIX). Completan esta parte las dependencias dedicadas al cuartel, cocinas, y vivienda del capitán. Por otra parte, en el área meridional, existen una serie de elementos correspondientes a ampliaciones a partir de 1733 para completar la fortificación de la isla y defensa del caño, utilizados como elementos auxiliares de polvorín y vigilancia. Ambas zonas se encuentran conectadas por un

patio, rodeado en sus dos lados por fuertes muros con troneras defensivas. El entorno inmediato está conformado por diversos elementos de arqueología subacuática de diversas etapas: púnica, romana, de la Edad Media y Moderna (Martín-Caro Álamo, J. et al., 2011; IAPH, s.f.; Ayuntamiento de San Fernando, 2013).



Figura 1: Representación del ataque a la bahía de Cádiz por la flota angloholandesa del conde de Essex en 1596, donde se aprecia la localización del islote de Sancti Petri en la parte inferior derecha. Grabado Holandés de A. Hubert. Fuente: Bardallur.

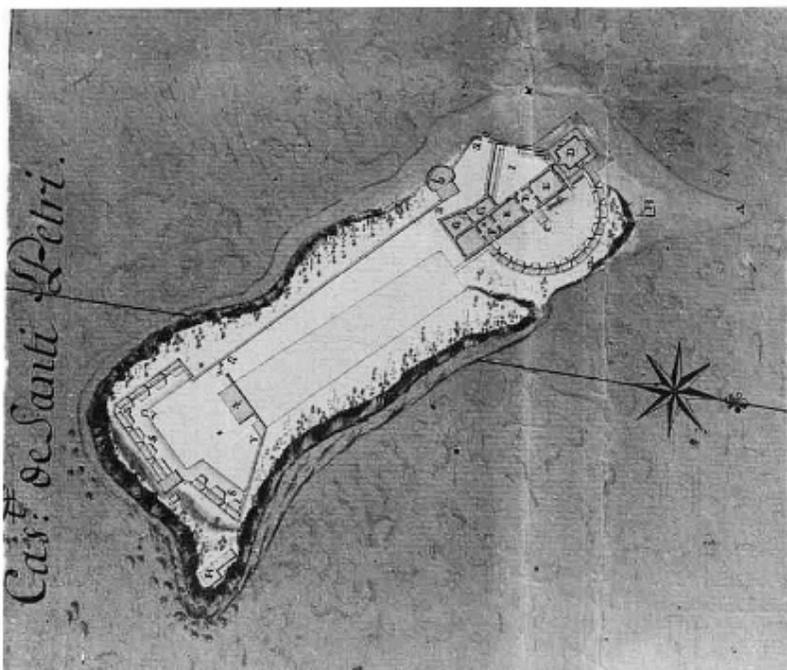


Figura 2: Plano del Castillo de Sancti Petri del S. XIX. Fuente: Sancho Roda.

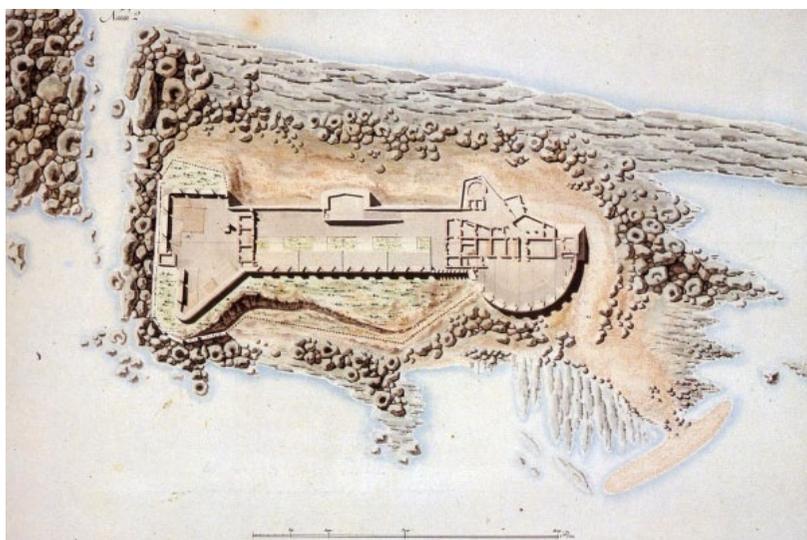


Figura 3: Plano de Sancti Petri hacia 1900. Fuente: Romero de Torres.

Los últimos elementos que componen el actual recinto del castillo se construirían en el s. XIX, en continuidad con la configuración que tuvo éste en el s. XVIII, aspecto que se ha mantenido en una importante rehabilitación de 2010-2012.

Actualmente, el Castillo es un elemento muy atractivo por su inserción en el entorno paisajístico del Caño de Sancti Petri y también por su valor estético y simbólico. Su accesibilidad está muy comprometida, siempre ligada al transporte en embarcaciones pequeñas (supeditadas a inclemencias del tiempo) y gestionadas por empresas turísticas y deportivas. Tras esta reciente intervención material, se evidencia la necesidad de poner en marcha un sistema de gestión y de puesta en valor del Dominio Público Marítimo Terrestre, conforme a sus valores naturales y que permitan la visita e interpretación del monumento.

Aun gozando del máximo reconocimiento patrimonial como BIC, la articulación de su gestión ha estado protagonizada por la administración medioambiental, al encontrarse la isla en un importante enclave paisajístico, en el que concurren diversos Espacios Naturales Protegidos. Desde 2015, una empresa ostenta la concesión administrativa que le otorga la gestión turística del Islote, la accesibilidad al mismo y el mantenimiento del Castillo.

OBJETIVOS

Esta contribución analizará los valores patrimoniales del castillo e islote de Sancti Petri, evaluando su potencial para su puesta en valor turística. Asimismo, se estudiará la evolución en el modelo de gestión del conjunto, considerando la complejidad de aunar valores tanto naturales como culturales. Finalmente, se valorará el recorrido realizado y se propondrán nuevas vías para la consolidación de esta realidad patrimonial.

METODOLOGÍA

En primer lugar, se llevará a cabo un estado de la cuestión en materia de protección patrimonial, confluyendo en el Islote de Sancti Petri disposiciones tanto por parte de la administración medioambiental y como de la administración cultural. Se estudiarán las condiciones actuales del

elemento, derivadas de su comprometida accesibilidad y estado de conservación, esenciales para la consideración de su puesta en valor y visita. Se abordarán las herramientas y actuaciones que están en marcha para el conocimiento patrimonial del Islote y Castillo de Sancti Petri, así como de su difusión y transferencia hacia la sociedad en su entorno más inmediato. Por último, se valorará la evolución en el modelo de gestión, hasta la actualidad.

1. LA PATRIMONIALIZACIÓN DEL ISLOTE DE SANCTI PETRI

1.1. TITULARIDAD Y ESTATUS JURÍDICO

El islote de Sancti Petri y el Castillo forman parte de un Dominio Público Marítimo-Terrestre, propiedad del Ministerio de Medio Ambiente (actual Ministerio para la Transición Ecológica), tras haber sido transferido desde el Ministerio de Defensa (2002).

Este trasvase interministerial tiene origen en la modificación de la línea de tiro del Centro de Ensayos de Torregorda (Cádiz), que permitió la adecuación y desafección por parte del Ministerio de Defensa de la playa de Camposoto hasta el Caño de Sancti Petri. Tras esta actuación, la administración medioambiental procedería a declarar Monumento Natural a la flecha arenosa de la Punta del Boquerón (2003). A pesar de tener titularidad estatal, las competencias sobre este DPMT se encuentran actualmente transferidas a la administración autonómica, que a su vez las ha trasvasado a la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz.

1.2. PROTECCIÓN PATRIMONIAL DESDE LA ADMINISTRACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Isla de Sancti Petri se encuentra en un importante enclave paisajístico, en el que concurren diversos Espacios Naturales Protegidos: el Parque Natural Bahía de Cádiz¹²⁸, el Paraje Natural Marismas de Sancti

¹²⁸ Incluido en el Inventario de la declaración del Parque Natural la Bahía de Cádiz, Ley 2/1989 de 18 de julio, Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (Andalucía, 1989).

Petri, el Monumento Natural de la Punta del Boquerón y la ZEPA Espacio Marino de la Bahía de Cádiz. Tras la sucesión de declaraciones medioambientales, llegó en 2004 el desarrollo del planeamiento del Parque Natural (Andalucía, 2004) (Figura 4).

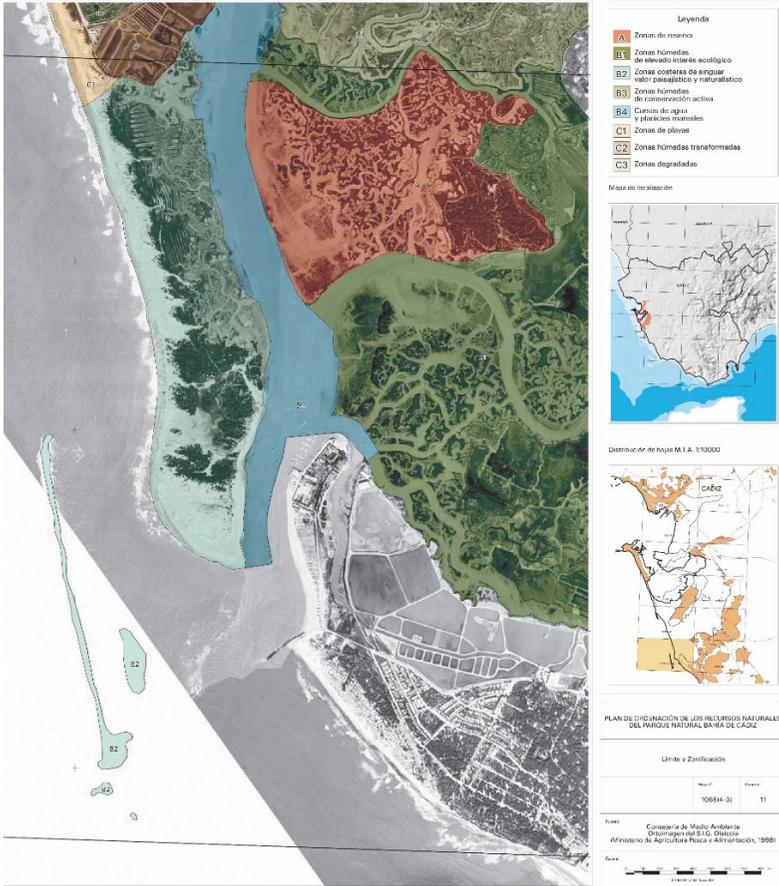


Figura 4. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Bahía de Cádiz. Fuente: Andalucía, 2004.

La relevancia del entorno paisajístico es muy importante, caracterizándose por un paisaje principalmente marítimo, con muy poca altitud sobre el mar, conformado por playas de dunas de arena clara, zonas de marismas, humedales (algunos reconocidos como humedales Ramsar) y formaciones de salinas naturales. Hay que reseñar la presencia de ele-

mentos arqueológicos subacuáticos en el entorno inmediato (bajo el islote, en el entorno – el nivel del mar en época fenicia era bastante inferior al actual), que cohabitan junto a la flora y fauna marinas protegidas.

1.3. PROTECCIÓN PATRIMONIAL DESDE LA ADMINISTRACIÓN CULTURAL

Refiriéndonos al Castillo, se encuentra declarado como Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento (código: 110150006), bajo la protección de la Declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949 sobre protección de los castillos españoles (España, 1949) y posteriormente por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (España, 1985).

2. LA CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE SANCTI PETRI Y SU ACCESIBILIDAD

El castillo de Sancti Petri es la única construcción que hay en la isla homónima, ocupando la mayor parte de su superficie. El resto lo componen pequeñas formaciones rocosas que pueden ser más o menos perceptibles en función del nivel de la marea.



Figura 5: Fotografía aérea del islote y Castillo de Sancti Petri. Fuente: elaboración propia con bases de Google Earth y Ministerio de Transición Ecológica.

La configuración de los elementos amurallados se produce a través de una serie de baterías de diferentes cronologías, que describen un trazado irregular, aunque adaptado a la longitudinalidad del propio islote (Figura 5). La torre, de planta cuadrangular, es el elemento que adquiere mayor altura de todo el conjunto, habiendo sido adaptada para utilizarse como faro. Las murallas se extienden de norte a sur, siguiendo el trazado del islote, a excepción del lienzo semicircular, con una altura y espesor variables. En cuanto a la materialidad del conjunto, destaca el empleo de la piedra ostionera en su construcción, muy común en la zona.

La singularidad del emplazamiento del castillo hace que el mantenimiento sea primordial para su conservación, especialmente sobre los elementos amurallados que están en contacto con las mareas. El Castillo se encuentra sujeto a las consecuencias de la erosión marina y del viento, por lo que los principales riesgos para la conservación del bien son los derivados de la acción climática y del mar. Las consecuencias del cambio climático suponen una amenaza tanto para su conservación como para su accesibilidad, que pueden verse comprometidas con el crecimiento del nivel del mar.

2.1. ACTUACIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN MATERIAL DEL CASTILLO

Tras una etapa de abandono e importante deterioro, los primeros indicios de una puesta en valor del castillo de Sancti Petri llegarían en el año 2000, con el convenio de colaboración suscrito entre los ayuntamientos de San Fernando y Puerto Real, para la redacción del proyecto de adecuación, rehabilitación y mejora del entorno “Sitio histórico puente Zuazo y fortificaciones anejas”. Entre los elementos que se incluyen en dicho proyecto se incluía al Castillo de Sancti Petri. Sin embargo, el proyecto básico consecuencia de este acuerdo no llegaría hasta 2006.

Paralelamente, en 2003, se iniciaría el proyecto conjunto entre la Universidad de Alcalá de Henares y la Gerencia Municipal de Urbanismo de San Fernando: “Almenasur: Plan Estratégico de Recuperación de Fortificaciones Costeras de San Fernando”. Esta iniciativa nació con la vocación de sentar las bases para la intervención y gestión del conjunto, con la perspectiva de recuperar y poner en valor el patrimonio defensivo

de la ciudad, que se abordaron expertos tanto locales como internacionales en el congreso «Criterios de Restauración y Fortificaciones Costeras», celebrado en San Fernando en noviembre de 2004 (Sáez Romero et al., 2009; Toledo Coello, 2011).

Las celebraciones del bicentenario de las Cortes y la Constitución de Cádiz motivarían una oleada de preparativos y actuaciones en los lugares vinculados a estos acontecimientos, suponiendo una oportunidad para intervenir en elementos patrimoniales como el Castillo de Sancti Petri, así como para promover su conocimiento y difusión.

De esta manera, entre los años 2010-2012, se llevaron a cabo profundos trabajos de recuperación y rehabilitación en el Castillo. Estas intervenciones fueron promovidas por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, titular del islote, incluidas dentro de la serie de Actuaciones para la protección de la costa. Los objetivos principales eran la recuperación de su fisonomía (s. XVIII), el refuerzo de los muros exteriores y dotar al islote de un lugar de atraque, compatible con su entorno, así como desarrollar un itinerario accesible para la visita. Complementariamente, se llevaron a cabo prospecciones arqueológicas subacuáticas de investigación y conservación (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2012).



Figura 6: Vista aérea del castillo tras las tareas de limpieza y desescombro previas a la intervención de 2012. Fuente: Martín-Caro Álamo, J.



Figuras 7 y 8: Vista hacia el Patio del Calendario antes y después de la intervención de 2009 en Sancti Petri. Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Como se ha relacionado, la gran mayoría de las actuaciones en las que se ha enmarcado el islote y castillo de Sancti Petri están caracterizadas por su condición territorial y de pertenencia a una red de elementos patrimoniales más amplia, aspecto fundamental para su puesta en valor.

2.2. ACCESIBILIDAD

El Castillo de Sancti Petri se encuentra en la isla homónima, perteneciente al término municipal de San Fernando, en su límite con Chiclana de la Frontera, en el área que conforma la desembocadura del Caño de Sancti Petri (Figura 9). Su singular localización obliga a que el acceso sea exclusivamente a bordo de embarcaciones. Este trayecto está supeditado a las inclemencias del mar (puede no ser siempre cómodo debido a la interacción de la dinámica litoral de la costa atlántica, las corrientes del caño y las mareas). A la isla se accede en algún tipo de embarcación (kayak o barca a motor), bien desde el puerto deportivo o desde la playa de Sancti Petri (municipio de Chiclana) (Figuras 10 y 11). Estos medios de transporte están únicamente ofrecidos por empresas dedicadas al turismo y/o al deporte, no existe una infraestructura pública.

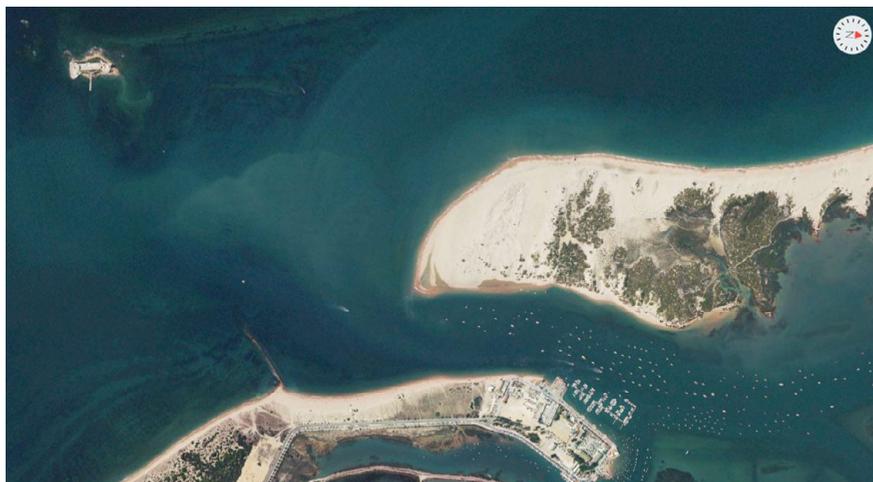


Figura 9: Fotografía aérea de la desembocadura del Caño de Sancti Petri, con el islote de Sancti Petri. Fuente: Google Earth.



Figuras 10 y 11: El acceso al castillo de Sancti Petri en embarcación.
Fuentes: Castillo de Sancti Petri y Prehistoria del sur.

3. HACIA UN MODELO DE GESTIÓN PARA EL ISLOTE DE SANCTI PETRI

3.1. PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE DE SANCTI PETRI

Con la recuperación de su materialidad en marcha, por parte del proyecto de intervención a cargo del Ministerio, comienza a patentizarse la necesidad de establecer un modelo de gestión para el Islote y Castillo de Sancti Petri, definido como Dominio Público Marítimo-Terrestre (DPMT). Así, en 2010, mediante un convenio entre la Demarcación de

Costas Andalucía-Atlántico (Ministerios de Medio Ambiente Medio Rural y Marino) y la Universidad de Cádiz, se realiza un estudio del que se extraen unas directrices para el uso y gestión del DPMT, además de reconocer las afecciones de este y se determinan una serie de criterios para un uso público (Barragán Muñoz, 2010), sin entrar a valorar en el modelo de gestión mediante el que debe llevarse a cabo.

3.2. EL OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA EN DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE PARA LA OCUPACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL ISLOTE Y EL CASTILLO DE SANCTI PETRI

Tras las obras acometidas por el Ministerio del Medio Ambiente en las que el conjunto quedó completamente restaurado (2010-2012), la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, en la que se encuentran transferidas las competencias sobre este bien, encontró la fórmula para resolver la gestión del bien y su mantenimiento: el otorgamiento de una concesión administrativa para la ocupación y explotación de este DPMT.

En 2015, la delegación al frente del islote lanzó una licitación por un plazo de 30 años, en la que se incluye tanto a la realidad geográfica del islote como al elemento arquitectónico del castillo. En ésta, se incluyen condiciones en materia de señalización y balizamiento marítimo, avituallamiento para visitantes, obligación de ofrecer servicio de visitas con salidas desde diversos puntos, promoción de la actividad turística y educativa, mejora del muelle de atraque, desarrollo de actividades y eventos, difusión del patrimonio, promoción del monumento en la red y trabajos de limpieza y mantenimiento de las condiciones materiales del conjunto.

De esta manera, tras resolverse este procedimiento, la gestión del Castillo y el Islote de Sancti Petri se encuentra otorgada mediante concesión administrativa en dominio público marítimo terrestre a la empresa *Loggia, Gestión del Patrimonio Cultural S.L.* a cargo de Francisco Toledo desde 2015 (Andalucía, 2015). Con la puesta en marcha de este modelo de gestión, la administración se exime de destinar más recursos en el Castillo y el islote para este fin, con la oportunidad de generar esta sinergia con la empresa, que, a su vez, obtiene beneficios por su gestión y

se encarga de su mantenimiento y conservación, además de garantizar las condiciones necesarias de accesibilidad y para la visita al monumento. También se destaca el esfuerzo realizado en la divulgación del Castillo, la promoción de su visita y las actividades en el mismo a través de la presencia en redes sociales (Twitter, Instagram, Facebook) y las iniciativas promovidas para continuar la investigación sobre esta realidad patrimonial.

Del mismo modo, la Asociación de Empresas Turísticas de Cádiz (AETC) ha firmado un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de San Fernando como paso previo a la constitución de la Mesa Profesional de Turismo del municipio, con el objetivo de trabajar en la promoción, defensa e impulso de las actividades turísticas de la ciudad. El Castillo Sancti Petri, a través de su empresa gestora, es miembro de este foro profesional, lo que lo constatan como un verdadero activo turístico de San Fernando.

Actualmente, no existe un Plan Director del Castillo de Sancti Petri, pese a haber sido señalada su necesidad en el Proyecto Almenasur y a reunir las características para ello.

3.3. LA VISITA AL ISLOTE Y CASTILLO DE SANCTI PETRI

El islote de Sancti Petri es un elemento patrimonial muy relevante, al concurrir importantes valores patrimoniales. En el castillo, destacan sus valores históricos y geoestratégicos: vinculados a las primeras civilizaciones del Mediterráneo, con los restos fenicios del antiguo templo de Heracles-Melkart; así como a los propios acontecimientos de la Edad Media, en la que adquiere su carácter estratégico como punto defensivo tanto de la costa como de la almadraba, ligado a la pesca del atún. También está asociado a importantes batallas navales históricas. Resulta un elemento complejo, con elementos arquitectónicos transformados en una larga secuencia histórica y sobre el que incurre una fuerte potencialidad paisajística (Figura 12).

Su entorno inmediato, combina la playa de arena y dunas, las marismas y las salinas, potenciando la percepción del propio Castillo y multipli-

cando su valor, resultando el islote de Sancti Petri un lugar muy atractivo para el turismo tanto de carácter cultural, como deportivo o vinculado con el disfrute de la naturaleza. Al mismo tiempo, es un elemento muy significativo para el desarrollo identitario de la población local por la memoria de este legado milenario.

Forma parte de la red con el distintivo ‘Carta Europea de Turismo Sostenible’, de aplicación en Espacios Protegidos, aunque es más inherente a su pertenencia al Parque Natural que al propio Castillo.

La visita al islote está muy condicionada por la estacionalidad y a los imperativos del turismo, de gran intensidad en esta zona de Cádiz. Por ello, la mayor parte de las visitas a Sancti Petri se concentran durante las temporadas de verano y otoño, quedando abierto el resto del año mediante cita previa.

El trayecto desde tierra firme al islote de Sancti Petri debe de realizarse en embarcaciones de recreo de poco calado (barcas o kayaks) debido a que la batimetría muestra apenas calados de 1.00m en las cercanías del islote, así como para respetar el entorno ambiental del Parque Natural en el que se encuentra. Este servicio lo prestan empresas vinculadas al turismo y al deporte de toda la zona de la Bahía de Cádiz. La mayor parte de estas empresas ofrecen precios combinados de transporte y entrada al Castillo.



Figura 12: El castillo desde la formación rocosa del islote. Fuente: Castillo de Sancti Petri.



Figuras 13 y 14: Vistas del recorrido interior del Castillo. Fuente: Castillo de Sancti Petri.

En lo respectivo a la visita al propio recinto del castillo (Figuras 13 y 14), esta se puede realizar tanto de manera libre como guiada. Existen paneles divulgativos en los espacios exteriores (Figuras 15 y 16); en el interior, se realiza exposiciones temporales que suelen ilustrar aspectos concretos de la historia del Castillo. La última de ellas se centraba en los valores medioambientales y geomorfológicos de la Isla Sancti Petri y la historia del Templo de Heracles-Melkart y Castillo Sancti Petri y fue

desarrollada por el Centro Andaluz de Arqueología Subacuática de Cádiz (Figura 17) (Castillo de Sancti Petri, 2020).

El islote de Sancti Petri no sólo es atractivo para los visitantes por sus valores patrimoniales vinculados al turismo cultural; también es un lugar propicio para el desarrollo de actividades lúdicas y de ocio, favoreciendo el desarrollo de otras formas complementaria de turismo. En temporada alta, al atardecer, se realizan frecuentemente actividades complementarias: de carácter gastronómico, musicales (conciertos y otras actividades lúdicas) y vinculadas a la observación astronómica (Figura 18). Complementariamente, el islote se utiliza para el desarrollo de actividades deportivas como la pesca o la práctica de deportes acuáticos.



Figuras 15 y 16: Paneles divulgativos en el recinto del Castillo de Sancti Petri.
Fuente: Turismo de Andalucía.



Figura 17: Exposición sobre los valores medioambientales y geomorfológicos de la Isla Sancti Petri y la historia del Templo de Hércules-Melkart y Castillo Sancti Petri, desarrollada por el Centro Andaluz de Arqueología Subacuática de Cádiz.
Fuente: Castillo de Sancti Petri.



Figura 18: Actividades de astronomía en el islote de Sancti Petri. Fuente: Turismo de Andalucía.

3.4. RETOS Y OPORTUNIDADES PARA EL CASTILLO E ISLOTE DE SANCTI PETRI

El Castillo e islote de Sancti Petri constituyen un elemento patrimonial con la máxima protección legal, tanto por parte de la administración cultural como la medioambiental. Goza de unos reconocidos valores patrimoniales, además de haberse beneficiado recientemente de una intervención restauradora completa. Su emplazamiento icónico en un islote resulta muy atractivo para el visitante, con una experiencia que comienza en el propio trayecto, además de contar con espacios idóneos para desarrollo de actividades de interés al aire libre, con gran aforo y para todo tipo de públicos.

Por otra parte, el islote y castillo de Sancti Petri siempre contará con dos importantes hándicaps: su continua necesidad de mantenimiento (por la acción del viento y el mar, para minimizar la aparición de patologías derivadas del contacto con el agua) y la limitación en su accesibilidad. También, siempre deberá cuidarse especialmente el impacto medioambiental que ocasiona su puesta en carga, al encontrarse inmerso en un Parque Natural, con flora y fauna protegidas.

Es indudable el potencial paisajístico y patrimonial del islote y castillo de Sancti Petri, que puede formar parte de rutas turísticas cercanas vinculadas tanto a patrimonio natural como cultural. Existe un interés manifiesto por parte del Ayuntamiento de San Fernando y la Delegación de Turismo por destacar este monumento, así como por parte de la comunidad científica y cada vez más de la población local. Existen numerosos estudios científicos sobre el Castillo, su historia y elementos de arqueología subacuática asociados, así como sobre el entorno paisajístico en el que se encuentra; sin embargo, su divulgación a la sociedad no está tan desarrollada. La pertenencia a la red de Fortificaciones Costeras de San Fernando supone una oportunidad de creación de una red, aún en un desarrollo muy incipiente. La concesión de su gestión ha permitido que se reabriera al público desde 2015 y que se mantenga conservado.

El desarrollo de la gestión del monumento no se encuentra plenamente completado, al no existir un Plan Director ni Planeamiento Especial de Protección. Como consecuencia, las herramientas de puesta en valor y

divulgación del propio monumento son aún muy básicas. La gestión se ha concedido a un administrador único por un largo plazo (30 años), lucrándose una sola empresa de la explotación del monumento, reduciendo así las posibilidades de beneficiar a la zona y al monumento.

CONCLUSIONES

El devenir en la protección y gestión del Islote de Sancti Petri y su castillo son reflejo de la jerarquía institucional y de la implicación de la administración en este elemento patrimonial. En consecuencia, las diversas actuaciones acometidas han sido en muchos casos parciales, sin una visión integral de esta realidad tan singular que aún una notable componente paisajística y una fuerte carga simbólica. La división de las administraciones intervinientes y sus funciones se ha intentado suplir progresivamente, intentando primar la accesibilidad y la difusión patrimonial de este entorno.

A través del análisis global realizado, se muestra la pertinencia de abordar el trabajo patrimonial desde una perspectiva más amplia, con el fin de evidenciar una confluencia de valores patrimoniales que han sido reconocidos de manera diversa en el tiempo. Además de una deseable mayor implicación de la administración en la gestión directa de este elemento, la instrumentación proveniente del reconocimiento de figuras de protección de escala territorial, parecen convenientes para dar respuesta a la complejidad de elementos patrimoniales tan singulares y que forman parte de discursos más amplios y plurales.

La creación de un Parque Cultural, asociado al Parque Natural Bahía de Cádiz, Sancti Petri, los sitios históricos vinculados a las Cortes de Cádiz y a la zona subacuática de servidumbre arqueológica, podría constituir una interesante propuesta de comprensión y puesta en valor de estos patrimonios, mediante un consorcio intermunicipal en el que también participen la Junta y el Estado.

Parte del recorrido ya se ha conseguido, pero la verdadera consecución de esta puesta en valor vendrá con la apropiación identitaria de la ciudadanía de este elemento patrimonial y su entendimiento como recurso.

AGRADECIMIENTOS

Los autores de esta contribución agradecen al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla y al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por financiar sus investigaciones mediante contratos predoctorales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AMIGOS DE LOS CASTILLOS. (2015). “Castillo-Fortaleza de Sancti Petri”. Disponible en:
<https://www.amigosdeloscastillos.es/portfolio/castillo-fortaleza-de-sancti-petri/> [Consultado el 12/10/2020]
- ANDALUCÍA. (1989). Declaración del Parque Natural la Bahía de Cádiz, en Ley 2/1989 de 18 de julio, Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección. BOJA nº60, 27 de julio de 1989.
- ANDALUCÍA. (2004). Decreto 79/2004, de 24 de febrero, por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Bahía de Cádiz. BOJA nº 71, de 13 de abril de 2004.
- ANDALUCÍA. (2015). Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz. Otorgamiento de concesión administrativa en dominio público marítimo terrestre para la ocupación y explotación del islote y el castillo de Sancti Petri, en el término municipal de San Fernando (Cádiz). Disponible en:
<https://www.juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/detalle/00000001249.html> [Consultado el 25/10/2020].
- AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO. (2013). Plan General de Ordenación Urbana de San Fernando, BOJA nº 28, de 8 de febrero de 2013.
- BARRAGÁN MUÑOZ, J.M. (2010). “Islote y Castillo de Sancti Petri: Directrices para el uso y gestión del DPMT”. Convenio de colaboración Demarcación de Costas Andalucía-Atlántico (Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino) y la Universidad de Cádiz. Grupo Investigación Gestión Integrada Áreas

Litorales Universidad de Cádiz. Disponible en:
https://drwqtxts1xzle7.cloudfront.net/44223821/Islothe_y_Castillo_de_Sancti_Petri_Direct20160330-13412-sduj2k.pdf?1459377389=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DIslothe_y_Castillo_de_Sancti_Petri_Direct.pdf&Expires=1603748459&Signature=gINEU05j2lJarMle08CXKLe6eje8ghvweTOnD1ym22kTGc9tNXt6XT-Knt6Ktelo729-PyZNIr-sdGQEmGNI5RMwH1wl1tov68ZObv~iTweSbWeoznWRYeTqfEUPXkQleF-h5KCXLCJpMQeymPC4AJUhQQQKsW9cnVFuG-nVlvoN-OcciKliQ7Psf5akFl7UWTC3TeSj kfNq9-TXPBePCQ4-c9LkWpSX9kMM87gijjuK53TLraerotQkIQ-HjjPNVUyYAzWSXFgnX3~PEXYWbGHDYCUYK-rA1gIU5Ohdh2oNmjjwnRiL3vHw8-ujtRbpwaKRBoG8up7QU5yVIxpJQ__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA [Consultado el 25/10/2020].

BARDALLUR, BLOG DIVULGATIVO. (s.f.). “Ataque a Cádiz a finales del s. XVI”. Disponible en:
<https://turbena.blogspot.com/2015/07/ataque-cadiz-finales-del-xvi.html>. [Consultado el 12/10/2020].

CASTILLO DE SANCTI PETRI. (2020). Página de Facebook del Castillo de Sancti Petri. Disponible en:
<https://www.facebook.com/castillodesanctipetri> [Consultado el 25/10/2020].

DBPEDIA. (2020). Melkart. Disponible en:
<https://es.dbpedia.org/page/Melkart>. [Consultado el 12/10/2020].

ESPAÑA. (1949). Decreto de 22 de abril de 1949 sobre protección de los castillos españoles. BOE nº125, de 5 de mayo de 1949, pp. 2058-2059.

ESPAÑA. (1985). Ley 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español. BOE nº 155, 29 de junio 1985.

ESPAÑA. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. (2012). “Recuperación del castillo de Sancti Petri”, Actuaciones para la protección de la costa. Disponible en: <https://www.miteco.gob.es/es/costas/temas/proteccion-costa/actuaciones-proteccion-costa/cadiz/110577-castillo-sancti-petri.aspx> [Consultado el 12/10/2020].

- INSTITUTO ANDALUZ DE PATRIMONIO HISTÓRICO (IAPH). (s.f.). “Castillo de Sancti Petri” en Guía Digital IAPH. Disponible en: <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/4845/cadiz/san-fernando/castillo-de-sancti-petri> [Consultado el 12/10/2020].
- MARTÍN-CARO ÁLAMO, J., et al. (2011). La recuperación del castillo de Sancti-Petri: una deuda demasiado larga con la historia. *Revista de Obras Públicas*, 2011, vol. 158, no 3, 527. Pérez-Ventana, Q. (s. f.). Sancti Petri – pesca rockfishing. Pesca Deportiva Andalucía. Recuperado 25 de octubre de 2020, de <https://www.andaluciapescadeportiva.es/rockfishing-en-sancti-petri/>
- ROMERO DE TORRES, E. (1907-09). Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Cádiz (Vol. 01F). Disponible en: http://simurg.bibliotecas.csic.es/viewer/image/CSIC001359467_V01F/1/ [Consultado el 12/10/2020].
- SÁEZ ROMERO, A. et al. (2009). Intervención arqueológica de apoyo a la puesta en valor en el Puente Zuazo (San Fernando-Puerto Real, Cádiz). Resultados de los sondeos estratigráficos. Anuario arqueológico de Andalucía 2004, pp. 413-426.
- SANCHO RODA, J., et al. (2004). *El Atlas De Las Fortificaciones De La Isla De San Fernando De Carlos Vargas Machuca*. 1ª ed. [S.l.]: Ayuntamiento de San Fernando, 2004.
- TOLEDO COELLO, F.J. et al. (2011). “ALMENASUR. Plan Estratégico de Recuperación de Fortificaciones Costeras de San Fernando” en VIJANDE VILA, E. et al. (coord.), Historia y arqueología en la primera década del siglo XXI en San Fernando. II Foro sobre Arqueología de San Fernando (Cádiz), pp. 36-40.
- TURISMO DE ANDALUCÍA. (s.f.). Castillo Sancti Petri – visitas. Disponible en: <https://www.andalucia.org/es/san-fernando-turismo-cultural-castillo-sancti-petri> [Consultado el 25/10/2020].